MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

PARAGUÁI
TETÃ REMBIAPO
HA MARANDU
MOTENONDEHA

RESOLUCIÓN N° 1452

POR LA CUAL SE ACEPTA EL TRASLADO TEMPORAL DE LA SEÑORA ELIZABETH RAMONA MOLINAS BENÍTEZ, FUNCIONARIA PERMANENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, Y SE LE DESIGNA COMO DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS, DEPENDIENTE DEL GABINETE DEL VICE-MINISTRO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DE ESTA CARTERA DE ESTADO.

Que en fecha 29 de agosto de 2023 fue emitida la Resolución CA N° 050-004/2023, resolviendo en su Artículo 1° cuanto sigue: "AUTORIZAR" el traslado temporal de la Ing. Elizabeth Ramona Molinas Benítez, con C.I. N° 860.807, funcionaria permanente de la Institución, para cumplir funciones como Directora de Bienes y Suministros, dependiente del Gabinete del Viceministro de Administración y Finanzas dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (M.O.P.C.), con una carga horaria de 35 (treinta y cinco) horas semanales, a partir de la fecha de la presente Resolución".

Que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 75° del Anexo "A" del Decreto N° 8759/2023, corresponde aceptar el traslado temporal de la mencionada funcionaria a través de Resolución Ministerial, para su validez legal.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Aceptar el traslado temporal de la señora **Elizabeth Ramona Molinas Benitez**, con cédula de identidad civil número 860.807, funcionaria permanente del Instituto de Previsión Social, para prestar servicios en este Ministerio, con antigüedad de la fecha de la presente Resolución, hasta el 31 de diciembre de 2023.

COPIA

Artículo 2°.- Designar a la señora **Elizabeth Ramona Molinas Benitez**, con cédula de identidad civil número 860.807, como Directora de la Dirección de Bienes y Suministros, dependiente del Gabinete del Viceministro de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, con antigüedad de la fecha de la presente Resolución, en reemplazo del señor **Edgar Darío Moran**, a quien se asignará nuevas funciones.

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador Interino
de Gestión Documental
Secretaría General - MOPC

Escaneado con CamScanner